



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: Convalidar la Disposición N° 20/2020

VISTO la necesidad de convalidar la Disposición N° 20/2020,

CONSIDERANDO:

Que la misma autoriza a realizar el respectivo llamado a licitación privada 2/2020 Art. 17 Ley 13981/09 y Art. 17 Anexo I Decreto 59/2019 y RESOL-2019-76-GDEBACGP de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires, y se encuentra firmada de forma ológrafa por el Director Asociado del Hospital y con firma digital (Token) por esta Subsecretaria Técnica Administrativa y Legal;

Que la Dirección General de Autorizaciones de Pagos de la Contaduría General de la Provincia ha solicitado conformar la Disposición N° 20/2020 por autoridad competente;

Que la Dirección General de Administración ha tomado intervención dando curso favorable a la presente gestión;

Por ello,

LA SUBSECRETARIA TÉCNICA,

ADMINISTRATIVA Y LEGAL

RESUELVE

ARTICULO 1°. Convalidar la Disposición N° 20/2020 del Hospital Zonal General de Agudos Descentralizado de Zarate “Virgen del Carmen”, que como Anexo Único pasa a formar parte de la presente.

ARTICULO 2°. Comunicar, incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.